

CONSTRUCCIÓN

BOLETÍN / DE C.C.O.O. MADRID

Septiembre-75
(N° 14)

EL CONVENIO YA ESTA DENUNCIADO

A pesar de las innumerables trabas y dificultades que nos han puesto los funcionarios del Sindicato, por fin los trabajadores hemos conseguido denunciar por nuestra cuenta el Convenio Provincial de Construcción.

La supuesta denuncia hecha por Alvarez - Abellán, además de ser una denuncia cínica y raposa, ¿de que sirve?; seguramente de nada.

Por eso, diversas comisiones de trabajadores en representación de otros muchos, llevan todo el mes de agosto y septiembre formulando denuncias del convenio actual, sin que en el sindicato hicieran caso.

Por fin, el pasado día 24 fué aceptada la denuncia que un grupo de enlaces formuló ante el Ministro de Trabajo. Pocas horas más tarde, en la Secretaría del Delegado Provincial fué aceptada y sellada la plataforma - reivindicativa de los trabajadores de la Construcción ante el próximo Convenio. Plataforma que iba acompañada de 500 firmas de trabajadores y que incluía las 40 HORAS, LA JUBILACION A LOS 60 AÑOS, EL SALARIO MÍNIMO DE 750 PTS. PARA EL PEON, LA PETICION DE UN SINDICATO OBRERO Y LA AMNISTIA.

Pero Compañeros, esto es sólo el primer paso. Ahora resta todo lo demás que es más importante y más difícil: Organizar la Lucha (asambleas, huelgas, no hacer horas extras, etc.) para conseguir todas nuestras reivindicaciones.

!! SIN LUCHA, NO HAY CONVENIO QUE VALGA !!

¡ BASTA !

El régimen, es decir, Franco en persona, acaba de matar con sus propias manos a cinco compatriotas. No hay más responsable que él.

Ese viejo asesino, que pasará a la Historia como el campeón del crimen, y - como el monstruo más odiado de todo el mundo en este siglo, sigue obsesionado solo por una cosa ! MATAR !. No le importa nada, no le importa España, no le importa el pueblo, solo le importa su poder, el poder de un loco que nos quiere arrastrar al desastre a todos.

Honor a ANGEL GIAEGUI, FRANCISCO BAEZA, RAMON GARCIA, JOSE LUIS SANCHEZ Y JUAN PAREDES.

Jóvenes que, aunque equivocados en sus métodos de lucha, hoy caen ante las negras bocas de los fusiles, por unos ideales de Libertad, de Justicia, y de Democracia; por querer una España en Paz, sin OPRESION, una España, donde la clase obrera deje de ser únicamente la masa de hombres que bajo golpes de látigo, hacen ricos a otros.

SOLIDARIDAD SOLIDARIDAD SOLIDARIDAD SOLIDARIDAD SOLIDARIDAD

CUENTA ANTERIOR 15.571 Pesetas

Obras Zona Norte	800	"
Un compañero	3.000	"
Compañero de Francia	1.300	"
total	20.671	"

SOLIDARIDAD SOLIDARIDAD SOLIDARIDAD SOLIDARIDAD SOLIDARIDAD

LA MEJOR MANERA DE LUCHAR CONTRA LOS ACCIDENTES: LA HUELGA

Si compañeros, la mejor manera de conseguir que las empresas se preocupen de la vida de los trabajadores, y de que por lo tanto pongan en las obras medidas reales de seguridad, es parando la producción. Eso es lo que de verdad hace daño al bolsillo del patrón y por lo que únicamente se mueve.

Esto, que lo saben muy bien los trabajadores del Rayo, fué lo que sin dudar un segundo, hicieron estos compañeros cuando el 24 por la mañana una grúa mató a Julián Martínez Barbado, de 38 años, casado y con dos hijos. Los compañeros del Rayo, no sólo pararon en señal de protesta todo ese día, sino que continúan la huelga el día 25, exigiendo de la Empresa un millón de pesetas de indemnización para la viuda y quinientas mil pesetas más para cada hijo.

También en Barajas, en la obra de Auxini, los trabajadores hacen medio día de Huelga como protesta por la muerte en accidente de un compañero, ocurrida el día 23.

Los 2.000 trabajadores que construyen la Ford en Almusebes (Valencia) y que están siendo un constante ejemplo de combatividad ante todo el mundo, se han decidido por la misma solución: dos días de huelga ante la muerte, por accidente, del obrero Florentino Herráiz Martínez, ocurrida el día 22.

De otras tres muertes ocurridas también el día 24 en Madrid, nos faltan detalles.

Dos ocurrieron en las obras de M.Z.O.V. en El Goloso (además de un herido grave), otra en Móstoles.

¿QUE PINTA YAGÜE EN EL SINDICATO?

Para quien no lo sepa: Yagüe es el Jefe Provincial de la Brigada Político Social, es decir, el Jefe del sector policial dedicado a detener obreros, disolver asambleas, torturar y matar a toda aquella persona que no esté de acuerdo con ganar salarios de 300 ptas. trabajar jornadas de 10 a 12 horas, alimentar a vagos y ladrones, etc. etc., en una palabra, es la policía dedicada a reprimir a todo aquel que no esté de acuerdo con la dictadura.

Pues bien, este bicho se encontraba el día 15 de septiembre, sentado en la misma mesa que Chamorro, (¿acaso no eres tú también policía, Chamorro?), en uno de los despachos del Sindicato de Construcción.

¿Qué hacía allí? Nos lo podemos imaginar.

Compañeros, ya todos sabemos que en nuestra patria, lo que llaman Sindicato, es cualquier cosa, menos eso. Ultimamente está comprobado que es un antro de policías.

Pero si eso está claro, esto otro debe estarlo aún más:

DEBEMOS MOVILIZARNOS TODOS PARA ECHAR FUERA DEL SINDICATO A LA POLICIA,
POR LIQUIDAR ESA POLICIA,
POR CONSEGUIR UN AUTENTICO SINDICATO OBRERO.

¡PREPAREMOS LA LUCHA POR EL CONVENIO!

COORDINADORA NACIONAL DE LAS CC.OO. DE LA CONSTRUCCIÓN

Recientemente ha tenido lugar una reunión de obreros de las CC.OO. de Construcción, que representaban a las provincias de: Barcelona, Valladolid, las ocho provincias de Andalucía, Zaragoza y Madrid.

El principal problema que se trató fué el del PARO, que afecta de manera muy aguda a la construcción de todo el país, alcanzando niveles de auténtico desastre en la Región Andaluza.

Como resumen final de la reunión, se elaboró la siguiente plataforma reivindicativa que recoge los problemas más sentidos de los obreros de Construcción a nivel Nacional:

- CONTRA EL PARO, POR UN PUESTO DE TRABAJO PARA TODOS.
- AUMENTO GENERAL DE SALARIOS: A TENOR DEL AUMENTO DEL COSTE DE LA VIDA? REVISABLE CADA TRES MESES
- 40 HORAS DE TRABAJO SEMANAL DE LUNES A VIERNES
- 100% DE SALARIO REAL EN CASO DE ENFERMEDAD, ACCIDENTE, PARO Y VIUDEDAD.
- JUBILACION A LOS 60 AÑOS: CON 100% DE SALARIO REAL.
- FIJO DE PLANTILLA A LOS 15 DIAS
- I.R.T.P. y SS. A CARGO DE LA EMPRESA
- 4 HORAS DE TRABAJO PARA LOS JOVENES QUE ESTUDIEN.
- DERECHO DE HUELGA Y AMnistía PARA TODOS LOS PRESOS.

UAB
Biblioteca de Comunicación
Centro de Documentación
CEDOC

TRIBUNA OBRERA

ORGANO DE EXPRESION DE LAS C.C.O.O. DE STANDARD-octubre 75

EDITORIAL: 1)

DECRETO LEY Y TERRORISMO OFICIAL

Cinco de los 11 condenados a muerte han sido ejecutados. Esta es la respuesta del Gobierno. Terrorismo oficial amparado en un decreto-ley. "Su paso". Nosotros C.C.O.O., como trabajadores y como hombres, negamos el terrorismo como un instrumento válido para solucionar nuestros problemas. Pues la violencia solo engendra odio y rencor: nueva violencia. Porque con sangre, nunca será posible construir una nueva sociedad, libre y democrática. El respeto por la vida humana es algo que nunca debemos olvidar. Sabido es el pronunciamiento de C.C.O.O. admirándose al programa de la JUNTA DEMOCRATICA, como alternativa de poder y aglutinante de sectores de la oposición, cara a luchar con el Régimen que desde sus certezas, desde su nacimiento está basado en presupuestos de violencia. A ésto se une la posterior aparición de la Plataforma de Convergencia Democrática y el comunicado conjunto de ambas pronunciándose en contra del terrorismo individual y resultando la importancia de la unidad de todas las fuerzas de la oposición en pro de un objetivo común: derribar al franquismo e instaurar un sistema de libertades. Además es una equivocación pretender que el terrorismo individual conduzca a la solución de los problemas que tiene planteado el país, ya que entre otras cosas hace juego a los ultras que pretenden reinstaurar el estado de terror con el que llegaron al poder. No olvidemos ésto la ultraderecha es la primera interesada en crear un estado de terror en el país, es el único recurso que le queda. Pero por estas mismas razones, tampoco podemos aceptar que sobre nosotros se ejerza, día tras día, todo tipo de violencias. No, no debemos consentir que nos abren la boca con fusiles o con decretos... y ésta "ley" trata de hacerlo.

Porque no solo va dirigido contra la E.T.A. o el P.P.A.P., sino contra todos nosotros. ?Por qué?

Porque para luchar contra el terrorismo

SUMARIO:

- 1) EDITORIAL: DECRETO LEY Y TERRORISMO OFICIAL.
- 2) DE LA IMPORTANCIA DEL PROXIMO CONVEJO (I).
- 3) ELECCIONES SINDICALES (2^ª FASE).
- 4) LOS DESPEDIDOS SIGUEN AHÍ.
- 5) INFORMACION SOBRE SOLIDARIDAD ECONOMICA (HOJA N° 11).

tonían ya sus métodos y sus armas, bien dispuestos desde hace muchos años.

Si embargo, ésta ley aparece en unos momentos en que la sociedad española está atravesando la crisis más aguda desde 1939; en unos momentos, en que, prácticamente, toda la oposición, se está uniendo en torno a un programa democrático y cuando ya no queda en el país un solo sector que esté a favor del Régimen.

La finalidad de este decreto-ley es clara: sembrar el miedo en las fábricas, en las casas, (ante la perspectiva de unos meses conflictivos, debido a los múltiples convenios que se han de negociar -entre ellos el maestro-, y por las posibles repercusiones que ésta conflictividad podría tener en el país, dadas las actuales circunstancias); en la Universidad; en la prensa, cuyos efectos ya hemos podido comprobar con la multa y cierre de la revista Triunfo, expedientes administrativos a Cambio 16, Destino, Posible, y un largo etcétera, sobre los abogados; y en definitiva, sobre todos los estamentos de nuestra sociedad.

Y todo ésto, porque se van cada vez más solos, cada vez más impotentes para dar una verdadera salida al país (recordemos el lugar que ocupan ahora las palabras "espíritu del 12 de febrero, asociaciones, evolución, etc...."; palabras despojadas, por si para alguno no lo estaban ya cuando nacieron, de todo adorno democrático, de la mínima honestidad y sentido).

He aquí, la función de éste decreto-ley, verdadero atentado contra el Pueblo de los Españoles, que facilita al Gobierno -toda vía más-, para usar de una forma indiscriminada la violencia, único recurso que lo queda ya en sus manos para imponer "su ley".

Violencia, que no se detiene ante nada. Poco han importado las peticiones de juristas españoles, de la iglesia, de Organismos Internacionales. Poco importan las presiones que desde todos los países de Europa se vienen realizando ininterrumpidamente.

Poco importa, en definitiva, tratar de hacer lo posible por solucionar los problemas; solo cuenta el interés de unos pocos, frente a las necesidades de una mayoría.

Se han anunciado nuevos consejos sumarísimos contra 30 terroristas. Parece ser que son 6 nuevas penas de muerte las que se piden. Aunque no estamos de acuerdo con estos actos, no podemos permitir que se sigan haciendo juicios fantasma, con condenas políticas dictadas de antemano, y en las que el afán de venganza es el que prima sobre cualquier otro criterio de justicia, imparcialidad. No permitamos que se cometan más crímenes.

Sin embargo, contra estas "leyes"; contra este intento de intimidarnos, tenemos un arma que oponer: la UNIDAD. La unidad y confianza en nuestras propias fuerzas, sabiendo qué queremos y adonde vamos. Solo así lograremos hacer oír nuestra voz.

Pensemos en todo ésto, ahora que un nuevo convenio se acerca.

FINANCIANDO TRIBUNA OBRERA CONTRIBUYES A CONSEGUIR UNA SOCIEDAD MEJOR.

2) DE LA IMPORTANCIA DEL PROXIMO CONVENIO.

Se aproxima la negociación de un nuevo convenio colectivo para Standard, y creemos necesario comenzar a hacernos algunas reflexiones al respecto.

Desde la firma del anterior Convenio,

los trabajadores hemos estado empeñados en reivindicaciones y luchas en contra de la carestía de la vida, por un salario capaz de aguantar las continuas subidas de precios, en favor de nuestros compañeros despedidos y dentro del clamor nacional por la amnistía sindical y política; y la justicia de estas aspiraciones, unida a la decisión con que en algunos momentos se han reivindicado, nos han permitido llevar a la práctica derechos inalienables, que legalmente aún se nos niegan, como son los derechos de asamblea y libre discusión de los pro-

blemas, cosas que se han hecho y se hacen sin que la Empresa tenga fuerza moral para reprimirlos indiscriminadamente. Todo esto ha ido consolidando, a los mismos ojos de la Empresa, la imagen de un movimiento obrero en Standard cada vez más maduro y sólido, a la vez que en el ámbito nacional las C.C.O.O. aumentan cada vez más su prestigio e importancia.

La nueva representación sindical

Punto culminante de este proceso de maduración y avance de las posturas de los trabajadores, y por tanto de las posturas de C.C.O.O., ha sido sin lugar a dudas el gran éxito obtenido en las Elecciones Sindicales de 1º fase, en las cuales no solo en Standard, sino en todo Madrid y en todo el país, se ha conseguido llenar las representaciones sindicales de hombres honrados y combativos, de C.C.O.O. o no, pero todos unidos en torno a programas reivindicativos que son los nuestros, los de todos los trabajadores. Este, claro está, es un punto que para este Convenio cambia totalmente el panorama del anterior: la Empresa ya no podrá escudarse en un jurado vendido para burlar nuestras peticiones, esta vez va a tener que negociar de verdad y, compañeros, en esa negociación tendremos que estar todos con nuestros cinco sentidos, discutiendo cada fase de su desarrollo y aprobando o rechazando las distintas propuestas, elaborando las nuestras propias. No basta la excelente Representación Sindical con que hoy contamos, como ya ha recordado en carta abierta a los trabajadores el propio jurado, sino que será necesario todo nuestro apoyo y toda nuestra iniciativa para conseguir un buen Convenio.

Si hay algo que en todo este tiempo no ha cambiado, es el continuo disparo de los precios de transportes, viviendas, colegios, alimentos, la deterioración continua de nuestra pequeña economía familiar, unido a un Decreto de Congelación Salarial impuesto por el Gobierno que es un auténtico valladar a nuestras reivindicaciones más urgentes. Pero en enero no será Standard la única que se enfrenta a la negociación de un Convenio, sino que otras empresas del Metal se encontrarán en la misma situación; independientemente del hecho de que pertenezcan a distintas empresas, parece bastante claro que los trabajadores de unas y otras defendemos idénticos intereses, y que si queremos que estos intereses salgan adelante, el camino es el planteamiento conjunto de nuestros anteproyectos a las distintas empresas.

Y ésto no es nada artificial o utópico, pues la base creemos que existe: ahí tenemos la conocida Plataforma Reivindicativa de Standard y de todo el Metal, defendida en anteriores ocasiones y punto central del programa electoral de nuestros actuales representantes.

Aquí está, por consiguiente, el primer paso a dar de cara al convenio: la elaboración selectiva de nuestro anteproyecto, en tarea conjunta de trabajadores y enlaces, y la progresiva toma de contacto con los anteproyectos de los trabajadores de las otras empresas, en un esfuerzo de unidad que no podrá sino fortalecer las aspiraciones de todos.

TRIBUNA OBRERA comienza hoy a tratar el tema, y seguirá tratándolo en números sucesivos. El convenio es un punto crucial para todos nosotros: nos jugamos nuestras condiciones de vida, de trabajo, durante 1 ó 2 años.

DISCUSIÓN ABIERTA DE NUESTRO ANTEPROYECTO.

Todos sabemos, porque hemos hecho la petición por escrito acompañada de firmas, que la Empresa no se ha resistido a la celebración de asambleas de 500 trabajadores para la discusión del anteproyecto y de hecho ya se están celebrando.

La asamblea es el mejor remedio de plantear nuestros intereses y tomar decisiones válidas para todos; el hecho de que sean legales es un paso importante, que ofrece muchas más posibilidades.

TRIBUNA HA DE REFORZARSE CON LA COLABORACIÓN DE TODOS - APORTA IDEAS -

3) ELECCIONES SINDICALES (1^ª FASE)

Uno de los sucesos políticos más importantes, que está planteando en estos momentos, es el de las Elecciones Sindicales. Concretamente, la llamada 2^ª fase, para elegir a los órganos sindicales a nivel local, provincial y nacional.

Y creemos que es el suceso político fundamental, pues lo que está planteando en estos momentos, arrancarle al Régimen uno de sus pilares fundamentales: la Organización Sindical. Y ésto que no ha planteado dificultades insalvables a nivel de empresa, amenaza con ser mucho más difícil a niveles superiores.

La primera cuestión importante es el

tiempo transcurrido entre la primera y la segunda fase, y que las normas electorales han sido elaboradas una vez conocidos los resultados de las elecciones de primera fase. Las razones parecen claras: conocer a fondo la situación para poder maniobrar con más seguridad. El Sindicato, juez y parte a la vez, conoce a fondo la situación del enemigo, mientras que éste no conoce ni siquiera de manera completa la situación de sus propias filas.

La segunda cuestión es que ha aumentado las restricciones para ser candidatos: además de las que existían en la primera fase (dos años de antigüedad, idoneidad moral, etc.) se añaden otras: el Sindicato puede rechazar a candidatos por haberse pronunciado en algún momento por un Sindicato de clase, independiente del Estado, por la libertad sindical, etc. Bastaría por tanto, con que en algún momento de su vida el candidato haya apoyado algún documento en este sentido para ser vetado. También pueden ser votados los trabajadores condenados a sentencia firme o pendientes de proceso por "razones que a juicio de la Comisión Electoral resulten incompatibles con las exigencias del cargo".

Por último, la tercera cuestión que es la elaboración de los planes sindicales. Estos dividen a cada sector en tantos grupos y subgrupos, que el resultado final es una tela de araña casi imposible de descifrar. Veamos como ha sido en el Metal.

El Metal se ha dividido en 9 agrupaciones. Cada una de estas agrupaciones a la vez se ha dividido en varios grupos: empresas de 6 a 50 trabajadores, de 50 a 250, de 250 a 500, de 500 a 1.000, y de más de 1.000. A su vez, dentro de cada grupo hay cuatro categorías: técnicos, administrativos, cualificados y no cualificados. Las cosas se han complicado aún más, como en la agrupación IV, donde además se han dividido cuatro secciones dentro de cada una de las cuales rigen todas las divisiones anteriores. Estas divisiones conducen a situaciones tan incongruentes como que dentro del Sindicato de Transportes, la agrupación de automoción que incluye a Renfe, Metro, etc., tenga el mismo número de vocales provinciales que la de tracción animal que en Madrid son dos empresas. O como en la agrupación VIII del Metal, las empresas de 1.000 trabajadores (que están en Segunda) posean 4 vocales, mientras que las de 6 a 50 tengan 5 vocales,

las de 50 a 250 tienen 6 vocales y así sucesivamente.

Si a esto añadimos el que los anteriores y los provinciales son automáticamente candidatos, aunque no hayan sido elegidos como enlaces en su empresa, tenemos bastante esbozados los demás privilegios que posee la candidatura del propio Sindicato.

Pese a todas estas dificultades se ha llevado a cabo el trabajo ingente que está dando sus frutos. Se ha conseguido formar una candidatura unitaria y democrática y se ha conseguido llegar a miles de empresas. Para dar una idea, en la agrupación VIII se han conseguido cubrir con la candidatura unitaria todos los puestos salvo el técnico del grupo de 6 a 50 trabajadores. El trabajo ha sido tal que puede decirse, que de no ser por los pucheritos se conseguirían más de la mitad de los puestos de la U.T.T.

La importancia de coger la Unión de Trabajadores y Técnicos es enorme. Es en la UTT donde se negocian y se firman convenios, que afectan a millones de trabajadores. La UTT aprueba o deniega las reuniones y asambleas de enlaces y trabajadores. Es a través de ellas que puede entrarse en contacto y coordinación con todas las miles de pequeñas empresas a las que no puede llegar prácticamente de otra manera. Pero hay más que eso: es ir sentando las bases en la práctica de un Sindicato de clase que nos permita en el momento en que se instaure la libertad en España poseer una de las armas más importantes con que podemos contar los trabajadores: un Sindicato de clase único.

LEE, COMENTA Y DIFUNDE TRIBUNA OBRERA

4) LOS DESPEDIDOS SIGUEN AHI

Muy cerca de las negociaciones del convenio, no podemos permitirnos el arrastrar una herida como la de los despedidos. La postura de la empresa es de clara negociación; la reciente candidatura obrera es un síntoma inequívoco de los avances de nuestra lucha y la Dirección de Standard lo sabe, ya ha tenido lugar la primera entrevista de los despedidos con la representación sindical, pero está claro que si no tienen el apoyo decidido de todos los trabajadores, ellos solos no podrán conseguir más que la readmisión de unos pocos, que la empresa

elegirá. Nuestra voz tiene que hacerse oír con distintas iniciativas por parte de todos, en los talleres donde hay algún despedido se podría formar una comisión que fuera hablar junto con algún enlace sindical al Jefe de Personal, interesándose por la readmisión del mismo. Tenemos que evitar que la empresa haga ningún tipo de discriminación con las readmisiones, si el número que sea de sus pedidos es readmitido, no hay ningún motivo para que no readmitan a todos los demás. Algunas empresas del Metal ya han hecho iniciativas de este tipo, consiguiendo algunas victorias, como por ejemplo CASA.

A continuación facilitamos la lista que hemos conseguido con 32 nombres de los despedidos, estando en vías de ponernos en contacto con los demás:

Ramírez de Prado:

Ambrosio Carmona Ortet (correría), Dorotheo Carrillo Sanchoz, " " , Enrique Matos Ferrari (prensa), Mariano González García (administrativo), Alejandro Sierra Díaz (especialista), Cecilio Alonso Blazquez " " , Agustín Macarrón Isla " " , Arsenio Viyuela Alonso (delincuente), Fernando García López (matricero), Timoteo Bascero Perosa, José Fernández Agudo (tornero), Estanislao Badiola García (tornero), Ramón Alegre González (administrativo), Luis Pérez Correa (especialista), Ángel Ajsaz Vega (oficial puntador), Dolores Goy Portés (mocanógrafa), Enrique Castillo García.

Villaverde:

Agustín González Martín (utilaje), Carmen Recio Díaz (especialista), Enrique Manglano Torres (especialista), Alfonso Arias Bonilla (especialista), Ángel Romacho Horraez (ajustador), Adrián Ubiesna Varona, José Fernández Rico (profesional), Eduardo Trompat Lotang (administrativo), Mariano López Martín (circuitos), Manuel Herrera Infante (ajustador), Florencio García García (especialista), Carmen Rivera Martín (administrativa), Palmira Gutiérrez Acedo (especialista), Ángela Valentín Clemente (especialista), M.ª Pilar Díaz García (especialista).

La solidaridad de Standard es bien conocida por todo el Metal de Madrid, por eso mismo es totalmente contradictorio, el que teniendo fuerza suficiente, como para apoyar las luchas de otros compañeros de distintas fábricas, dejemos a nuestros despedidos, de coletilla (más o

menos estancando) con todos las negociaciones. La respuesta a la posible rendición de nuestros despedidos, no debe en ningún momento flojear, y debemos unir nuestras fuerzas, con la fuerza de los representantes sindicales, por fin algo de nuestras voces.

5) INFORMACION SOBRE SOLIDARIDAD ECONOMICA (HOJA N° 11).

Esta hoja presenta un resumen del dinero recogido y repartido como muestra de solidaridad de la clase obrera de Standard con el resto del movimiento obrero desde la última hoja aparecida (la misma 10 en julio) hasta la fecha de hoy (18 de octubre).

Dinero Recogido

Ramírez de Prado: 17.000. Laboratorio de Barajas: 2.430. Miguel Angel (Comunicaciones Privadas): 1.700. Méndez Alvaro: 18.111. En la cifra señalada para Méndez Alvaro se incluye el conjunto de todas las colectas que se realizaron para ayudar a un compañero detenido el 18 de julio. No se dispone de cifras exactas referentes a Villaverde.

Dinero Repartido

Para los despedidos de REYFRA. Como ya informamos en la hoja nº 10, el conflicto de REYFRA (empresa vinculada a la ITT), se produjo por un despido masivo como consecuencia de la huelga general de Madrid del 4 de junio. Además de las 20.200 Ptas. señaladas en la hoja anterior, se les ha pasado 3.935 Ptas., lo que hace un total de 24.135. En la actualidad se están celebrando en Magistratura los juicios correspondientes.

Para los despedidos de Standard. Como ya informamos en hojas anteriores ya no se pasa desde el mes de febrero ninguna ayuda a los compañeros despedidos en la lucha del último convenio. Sin embargo y como ayuda excepcional a un despedido de Villaverde que se encontraba en mala situación, se ha pasado 10.000 Ptas.

Para detenidos de Ramírez de Prado. Como ya hemos informado en la hoja nº 10 a finales de mayo detuvieron a 3 técnicos (un ingeniero, un perito y un técnico no titulado). Les impusieron multas de 200.000 y 100.000 Ptas. equivalentes como ya es sabido a 2 meses y 1 mes de prisión respectivamente. Para ayudar a uno de ellos cuya situación económica era más precaria, dieron 10.400 ptas.

Para el detenido de Méndez Alvaro. El 18 de julio de este año detuvieron a un botones de Méndez Alvaro, acusado a, por el delito de propaganda ilegal. Lo impusieron 200.000 ptas. de multa gubernativa (2 meses de cárcel) y 10.000 de fianza para conseguir la libertad provisional a la espera del juicio. Para ayudarle económicamente se recogieron entre colectas de Méndez Alvaro y Ramírez de Prado las 18.111 ptas. indicadas en líneas anteriores.

En gastos de impresión de información y ayuda a las zenas de Comisiones (Méndez Alvaro, Venta y Villaverde 4.050 ptas.) Queda en la actualidad (8 de octubre) 25.000 ptas.

Reestructuración del Fondo de CCOO

En el último pleno celebrado por CCOO de Standard se sometió a votación una propuesta de la Delegación de CCOO de hacer una "caja de resistencia" común para todo Madrid; la propuesta fue aprobada mayoritariamente por el pleno. Quizás no sea necesario insistir en la importancia que tiene este hecho de crear a la unidad del Movimiento Obrero, sabiendo además que muchos miles de trabajadores de pequeñas empresas, muchas veces no pueden mantener una lucha porque económicamente no son autosuficientes. Al margen de la "caja común" cada empresa conserva un remanente propio para funcionamiento cotidiano de la misma (publicaciones, urgencias, etc.).

Una vez más insistimos en la importancia que tiene la solidaridad económica para ayudar a compañeros detenidos o despedidos o para poner en marcha una auténtica prensa obrera. Es deber de todo trabajador contribuir a estas necesidades y ahora que estamos en vísperas de un nuevo convenio conseguir un FONDO de solidaridad cuantioso y masivo, puede contribuir a lograr un convenio favorable a la clase obrera.

Madrid, 18 de octubre de 1.975.